

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES

DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NRO. 66 DEL CONDADO DE GALVESTON
ELECCIÓN DE BONOS DEL 2 DE MAYO DE 2026

Lenguaje de la boleta de votación:

PROPOSICIÓN A

A FAVOR

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

La autoridad del Distrito para emitir bonos futuros por \$24,900,000 para el propósito de realizar reparaciones, reemplazos y ampliaciones al sistema de abastecimiento de agua, al sistema de alcantarillado sanitario y al sistema de alcantarillado de drenaje y de agua de tormenta existentes del Distrito; o para comprar, adquirir y construir obras, mejoras, instalaciones, equipos y aparatos adicionales para dichos sistemas, y para la imposición de impuestos ad valorem suficientes para disponer para el pago del capital y del interés de los bonos, y para la emisión de bonos.

EN CONTRA

PROPOSICIÓN B

A FAVOR

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

La autoridad del Distrito para emitir bonos futuros por \$9,700,000 para el propósito de comprar, construir, adquirir, poseer, operar, mantener, reparar, mejorar o ampliar instalaciones y servicios de parques y recreación, incluyendo todas las obras, mejoras, instalaciones, equipos, aparatos para dichas instalaciones de parques y recreación, y con el propósito de reembolsar dichos bonos, y para la imposición de impuestos ad valorem suficientes para disponer para el pago del capital y del interés de los bonos, y para la emisión de bonos.

EN CONTRA

1	Capital de las obligaciones de deuda que se han de autorizar	\$34,600,000.00
2	Interés estimado de las obligaciones de deuda a autorizar	\$25,245,134.00
3	Estimado de la combinación de capital e interés para pagar las obligaciones de deuda a autorizar	\$59,845,134.00
4	Capital de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito al 2/13/2026	\$18,065,000
5	Interés restante estimado sobre las obligaciones de deuda pendientes del Distrito al 2/13/2026	\$7,902,406.61
6	Estimado de la combinación de capital e interés adeudados sobre las obligaciones de deuda pendientes del Distrito al 2/13/2026	\$25,967,406.61
7	Capital de las obligaciones de deuda autorizadas pero no emitidas del Distrito al 2/13/2026	\$25,595,000.00
8	Interés estimado de las obligaciones de deuda autorizadas pero no emitidas	\$18,674,832.00

9	Estimado de la combinación de capital e interés adeudados sobre las obligaciones de deuda autorizadas pero no emitidas del Distrito al 2/13/2026	\$44,269,832.00
10	Aumento anual estimado en la cantidad de impuestos que se impondrían sobre una residencia principal dentro del Distrito con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda a autorizar	\$0.00
11	Otra información: suposiciones.	Consulte la lista de suposiciones más adelante.

Suposiciones: (i) la amortización de las obligaciones de deuda del Distrito, que incluye aquellas pendientes al 2/13/2026 (\$18,065,000.00) y las obligaciones de deuda propuestas (\$34,000,000.00), por una suma total de \$52,665,000.00 amortizadas a lo largo de 46 años; (ii) un crecimiento general del 2 % por año en las tasaciones fiscales gravables más proyecciones de construcción para los años 2027 a 2032 inclusive; (iii) un crecimiento general del 2 % por año en las tasaciones fiscales gravables para los años 2033 a 2046 inclusive; (iv) ningún crecimiento general en las tasaciones gravables para los años 2047 a 2070 inclusive; y (v) una tasa de interés estimada del 4.75 % sobre las obligaciones de deuda propuestas.